

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos correos, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad de la CRÓNICA.
Pago adelantado.

Año XIII.

Miércoles 31 de Diciembre de 1890.

NUM. 1356

Como prosperaría la provincia de Ciudad Real

I

A D. Ceferino Saucedo Díez:

«Tú sabes, amigo Ceferino, mejor que nadie, que soy tachado por muchos de soñador, porque pienso día y noche en la realización de empresas que darían á esta provincia quizá una prosperidad de que hoy desgraciadamente carece.

Confieso que si el destino del país que me vió nacer es tan triste, que está condeado á vivir entre privaciones y miserias, deseo no despertar de este sueño que me hace vislumbrar venturas en que otros no creen, para un porvenir no lejano.

He aprendido en mis excursiones por otros países, que donde hay una voluntad perseverante, no existe obstáculo insuperable.

La provincia de Ciudad Real fué siempre relativamente rica y feliz.

Nuestros antepasados tenían de la agricultura modestos rendimientos, pero como las exigencias sociales distaban mucho de ser las de hoy, podían cubrir holgadamente sus atenciones, á pesar de que las rentas estaban muy lejos de ser pingües.

La vida en la Mancha era tranquila y reposada, como lo es de ordinario en las comarcas esencialmente agrícolas. Todos vivían en buena armonía, pero sin que el espíritu de asociación echara jamás someras raíces.

Los tiempos han cambiado por completo. La facilidad en las comunicaciones ha hecho posible la competencia entre toda clase de productos.

Aquella paz octaviana en que vivieron nuestros mayores, ha concluido para nunca más volver.

Hoy tenemos más lujo en el vestir, muchos refinamientos en la comida, y placeres y comodidades sin cuento.

Para satisfacer los caprichos de la moda y las exigencias de los nuevos elementos de vida, hay que trabajar más y con más provecho que en otras épocas.

Está muy lejos de la verdad los que piensan otra cosa.

Hay comarcas, y la nuestra es una de ellas, que no han entrado aún en la corriente de los nuevos tiempos y siguen apegadas á las tradiciones. A la vista tenemos los resultados de esta conducta.

Creo sinceramente que á poca costa puede la provincia de Ciudad Real salir de la situación precaria por que hoy atraviesa.

No faltará quien crea que esta afirmación es hija del apasionamiento ó está inspirada por el deseo de halagar el amor propio de nuestros paisanos.

A los primeros trataré de probarles que son ellos los que viven ofuscados, y á los segundos sería una gran desventura que se les hiciera caso, pues son los zánganos de la columna social, que se gozan inutilizando la labor de los demás.

Pretender que hicieran otra cosa sería tanto como tratar de llevarlos por camino contrario al que les traza su destino.

Abi van ahora algunas observaciones que tu buen criterio estimará en lo que realmente valgan

II

Opino que ha sido una grave equivocación la de creer que esta provincia no reúne condiciones nada comunes para la vida industrial.

Aquí tenemos una riqueza en minerales de todas clases que debía haber convertido á la Mancha en una especie de California.

Día llegará en que esta industria se explote en la proporción que es de apetecer, y entonces veremos mejorar de una manera rápida la situación de todas las clases sociales de la comarca. Increíble parece que estando lindando las minas de carbón mineral y las de hierro, éste no se explote apenas.

Las faenas agrícolas tienen el inconveniente para las familias pobres, de que hay épocas de completa calma en que los obreros viven gracias á la liberalidad y compasión de los amos.

En Alemania, en Suiza y otros países los labradores se dedican á la fabricación de juguetes y otras mil industrias en los meses que las labores del campo no reclaman su atención.

De esta suerte logran pequeños ingresos, que les permiten cubrir los gastos del día, formando el fondo de reserva con los ahorros que les proporcionan los mayores jornales ganancia durante las recolecciones.

Algo parecido hay en esta provincia.

En los pueblos comarcanos á la ciudad de Almagro, se reparte hilo á las mujeres de los gañanes y jornaleros, para que mediante una módica retribución hagan encajes, que después van á las casas que se ocupan de este negocio en gran escala.

Otras veces se trabajaba durante las noches de invierno, las épocas de lluvias prolongadas y los meses en que no había ocupación en hacer esteras. Hoy esta industria puede decirse que ha desaparecido á consecuencia de haberse montado esas grandes fábricas que surten á ricos y pobres de esteras de todas clases y precios.

Empero todo esto que voy indicando sólo podían ser paliativos, y el mal es tan grave que reclama remedios muy enérgicos.

Estos pueden consistir en establecer buenas fábricas de tejidos de lana. Aquí tenemos la primera materia, y como el producto no necesitaría para llegar á las manos del consumidor sufrir crecidos gastos de arrastre, su baratura sería grande y la competencia imposible.

En el Guadiana se podía utilizar el agua como fuerza motriz, y si se prefiriera el vapor, carbones tenemos en abundancia.

Aquí no hay fábricas de cerillas, ni de bujías, á pesar de que los sebos se remesan en grandes cantidades á los puntos extremos de la Península, para que luego venga el producto elaborado al sitio de donde procede la primera materia.

Alguna vez se ha hablado de que se intentaba montar la fabricación del papel, pero los hechos no confirmaron después tales propósitos.

Por no faltar nada en esta privilegiada tierra contamos con aguas minerales de todas clases.

A pesar de estar demostrado que no hay otras en la Península que las superen, es lo cierto que no se alcanzan los beneficios que fueran de desear.

Y cuenta que los establecimientos balnearios cuando se explotan bien son ricos filones de oro que sirven para enriquecer tanto á los dueños como á un sinnúmero de familias, que más ó menos directamente medran con el balnista.

Fuentsanta, Villar del Pozo, Puertollano, Fuencaliente y La Inesperada hacen algo, pero dista mucho de ser todo lo que las virtudes medicinales de sus aguas permite.

Por interés de la humanidad doliente, debían estar las aguas de esos manantiales en todas las farmacias y droguerías.

Falta iniciativa para explotar estas industrias, y es que las gentes no saben otro camino para dar colocación al dinero, que gastarlo en la agricultura.

¡Desgraciados!

Cuando esta industria alcanzó mayores utilidades no subían de un 5 ó 6 por 100. Para desdicha de todos, pasaron los tiempos en que sucedía y hoy son muy contados los labradores que no saldan las cuentas con pérdidas de consideración.

Es una verdadera insensatez el negarse á colocar el dinero donde la experiencia de todos los días está demostrando que puede ser reproductivo.

No afirmaré yo que por el hecho de montar una fábrica se entra la dicha completa por las puertas de la casa, lo que sí aseguro

con la energía que dá la convicción, es que las comarcas fabriles son las que más prosperan.

Yo deseo para mi provincia una armonía entre la agricultura y las demás industrias como la que existe en Cataluña.

El industrial se ve obligado á viajar, y cuando tiene intereses comprometidos en la agricultura, procura enterarse de lo que se hace en otras partes con objeto de aprovechar las enseñanzas que en su comarca tengan aplicación. Por eso el progreso agrícola es mayor en las provincias que tienen vida industrial. Además, estas gentes están acostumbradas á comprometer capitales en iniciativas de dudoso resultado, y esto hace que no se arredren cuando tienen que realizar innovaciones.

A los agricultores que sólo viven del terruño, les sucede todo lo contrario. Tienen tanto cariño á la rutina como aversión á los viajes, y como no ven lo que ocurre, donde el progreso agrícola es una verdad, por nada ni por nadie alteran el paso. Esta es la causa de que siempre lleguemos tarde en las luchas del trabajo.

Si ya que se hace la locura de consagrar por completo el tiempo y el dinero á la agricultura, se procediera con más acierto, del mal el menos.

Aquí los caminos vecinales están casi todo el año intrasitables, carreteras hay pocas y no siempre bien conservadas, y ferrocarriles económicos tenemos algunos... en el papel.

Las líneas principales valen mucho, pero no resuelven el problema económico, más que en una parte muy pequeña, cuando no hay facilidad y economía en el transporte de las mercancías, que á sus estaciones tienen que afluir.

Posible será que no llegue á tener la satisfacción de ver cruzada la provincia en todas direcciones por ferrocarriles económicos, lo que sí garantizo es que, mientras viva, no descansaré un solo momento para lograr que sean llevados á la práctica los proyectos que ya tenemos estudiados y aquellos otros que están en cartera.

Hoy se habla en la Mancha de canales como de empresas de titanes, y para los que estudien este negocio con detenimiento y competencia, no será tan difícil el aprovechar las aguas del Guadiana en fecundizar los terrenos de esta provincia.

Hace ya bastantes años que empecé mi campaña en favor de la Caja de Ahorros y los Bancos agrícolas, y ya ves cómo la opinión ha informado de las ventajas que dichos establecimientos ofrecen.

Los labradores están ya penetrados de que no pueden buscar alivio á sus desdichas ni en el Banco de España, ni en el Hipotecario, y esto hará que los Bancos agrícolas regionales se establezcan en breve plazo.

Para algunos parece inconcebible que yo tenga á mi lado, cosas muy respetables que quieran invertir sus capitales en instalar la luz eléctrica y el teléfono en Ciudad Real y en algunas otras poblaciones de la provincia.

A los que muestran tal extrañeza, yo no quiero malgastar el tiempo en contestarles, los hechos serán los que mejor evidenciarán de parte de quién está la razón.

Aquí parece que hay gentes que se gozan en empuñarse todo lo que nos pertenece.

Mucho peores que Ciudad Real son otras poblaciones, donde desde hace algún tiempo, vienen disfrutando de esos adelantos, que para esta capital ambicionamos los que sinceramente hacemos por su prosperidad cuanto humanamente es posible.

Prosigamos nuestra labor, sin que nos arredren las contrariedades, y si alguna vez nuestros esfuerzos no se ven coronados por éxito, no faltarán personas de sano juicio que hagan á nuestras intenciones la justicia que merecen.

Recibe un abrazo de tu afectísimo amigo
RIVAS MORENO.

Las calamidades agrícolas y las contribuciones

Según el art. 87, capítulo 6.º del Reglamento general para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de 30 de Septiembre de 1885, y en virtud de la autorización otorgada por el art. 9.º de la ley de 18 de Junio del mismo año, pueden concederse perdonos de la contribución territorial, á los particulares, á los pueblos y á las provincias por causa de calamidad extraordinaria debidamente justificada; siendo siempre su importe á más repartir entre los contribuyentes del distrito municipal de la provincia, ó de la Península é islas adyacentes, según los casos.

Para conceder los perdonos de que trata el citado artículo, debe entenderse por calamidad extraordinaria las inundaciones, los pedriscos, incendios, plagas ó cualquiera otro desastre verdaderamente extraordinario, cuyos efectos no puedan tenerse en cuenta al hacerse las evaluaciones de la riqueza agrícola, al contrario de lo que sucede con accidentes ordinarios como los de sequías y heladas (que nunca se han tomado en cuenta al formar las cartillas evaluatorias), por cuyos extraordinarios accidentes resulte comprobada por lo menos la pérdida de una cuarta parte de las cosechas de los particulares, del pueblo ó de la provincia.

El capítulo 7.º del mismo Reglamento trata de la justificación necesaria para la concesión de perdonos por calamidad extraordinaria, dividido en tres secciones: para particulares, la 1.ª; la 2.ª, á pueblos ó distritos municipales; y la 3.ª, á una provincia, cuyas disposiciones se encaminan á la tramitación que debe seguir el expediente y formalidades que han de llenarse hasta su resolución.

Según las leyes y disposiciones vigentes la contribución es la parte de riqueza que exige el gobierno á cada particular para atender con su importe á las necesidades públicas; otros entienden que el Estado es el propietario de las fincas, y que la contribución es la porción de renta que paga cada individuo por los productos de estas mismas fincas. Sea de esto lo que quiera, el labrador nunca podrá contribuir cuando por efecto de una calamidad extraordinaria quede anulada ó notablemente mermada la cosecha de los cultivos que tenga establecidos, y aunque es indispensable para la existencia del Estado, porque sin recursos la sociedad sería imposible; también se hace indispensable que el Estado forme un fondo de reserva para proteger á los labradores que por efecto de la pérdida de sus cosechas se quedan en la indigencia y es preciso que quede abolido el expediente de apremio cuando por esta causa los agricultores no paguen las contribuciones que tengan señaladas.

En general, las contribuciones se llaman impuestos y éstos contribuciones, porque indistintamente se hace uso de ambas palabras, pero en realidad la contribución se refiere al individuo, que es el que contribuye con su cuota al sostén de las cargas generales, y el impuesto se refiere al Estado que es el que impone el gravamen en virtud de su derecho.

La posibilidad de un gravamen exagerado exigido sobre la agricultura, es inminente peligro de ruina para la misma, y debe evitarse á todo trance que el impuesto gravite sobre fincas improductivas por accidentes extraordinarios imposibles de evitar, pues si de los productos de la agricultura aparecen las riquezas para el agricultor, es una razón que cuando aquéllas se pierden se le exima del pago de aquel tributo, pues nunca debería ser comprendido á más distribuir á prorata entre los demás particulares de la localidad, de la provincia ó del reino, según los casos, y si á reintegrar la pérdida del fondo de calamidades que en previsión de estos casos habría de establecerse, consiguiendo en

los presupuestos del Estado la cantidad correspondiente.

Diversas consideraciones impiden, no obstante, tratar esta cuestión de manera que sea fácil atender las calamidades agrícolas por accidentes extraordinarios, pero es fácil acudir al Gobierno haciendo respetuosa demanda proponiendo los medios que se crean más aceptables para que tomándolos en consideración se modifique aquella parte dispositiva en el sentido de que se forme un fondo general de los mismos impuestos con que contribuye el agricultor para ampararle en estos casos desgraciados.

A las asociaciones agrícolas constituidas en España, toca hacer tan justa demanda en exposición razonada, ya que estos impuestos merman la fortuna de los contribuyentes y la falta de producción encarece los géneros, dificulta los ahorros, extravia los valores, limita los trabajos y disminuye el consumo.

Sobre materia de contribuciones se han hecho muchas investigaciones, guiándose por la esperanza de dar á la humanidad la resolución del problema, pero hasta la época presente no se ha conseguido un planteamiento que revista condiciones definitivas que ocasionen mayores ventajas y menos perjuicios.

Los impuestos debieran ser satisfechos con arreglo á las facultades de cada uno, determinando claramente las cuotas para evitar todo género de dudas, haciendo la cobranza en épocas y en la forma más oportuna para el contribuyente, con el menor gasto posible para que resulte más barato, gravitando con preferencia sobre la renta para que resulte intacto el capital, con especial cuidado de no confundir el producto neto con la renta anual; estableciendo los impuestos con arreglo á las costumbres, las circunstancias y las susceptibilidades del país, sin que su importe exceda de lo verdaderamente necesario para subvenir á los gastos públicos, esecogitando los medios mejores para que en la práctica resulten los menos onerosos, y exceptuando de contribuir los que por efecto de la pérdida de sus fincas y productos no tengan con que pagar.

Si la riqueza imponible es la base de los impuestos en el de inmuebles, cultivo y ganadería (por ejemplo), si se tiene en cuenta la cantidad, la calidad y la condición de las fincas, labranzas y animales amillarados, mayormente debería tenerse en cuenta la producción. ¿Cómo puede el agricultor satisfacer el impuesto, si por cualquier accidente pierde la cosecha?

Es cuestión que debe mirarse con detenimiento, pues aunque esté demostrado que la materia imponible es, pues, en definitiva, el fundamento esencial ó inevitable sobre que descansan todas las contribuciones, no lo es menos fundamental la producción para que el labrador pueda contribuir con el tanto por ciento que corresponda al importe amillarado, puesto que aquella riqueza imponible no tiene ningún valor cuando por cualquier accidente desgraciado queda improductiva, con más la pérdida del trabajo empleado, y es muy justo y equitativo que el Estado le considere exento del pago de aquel tributo, ya que sus facultades no se lo permiten.

Así, pues, el Estado en previsión de estos males, debe atemperarse y modificar la legislación por los resultados que determina en la producción de la riqueza amillarada, pues la experiencia tiene hartó demostrado que con el peso de las contribuciones cuando la producción es nula, sobreviene la pobreza general de un individuo, de un pueblo ó de una provincia, siendo injusta la cobranza de esta tasa, pues la ley no puede exigir razonablemente á nadie enormidades, exageraciones, ni imposibles, y debe evitarse á todo trance al infeliz agricultor que le suceda alguna desgracia de esta naturaleza, apremios, embargos y vejaciones, empleando contra los deudores (sin considerar la causa de la morosidad en el pago), medios duros, violentos y crueles, en vez de tratarlos con magnanimidad, contemplación y blandura para no angustiar con exceso la triste situación en que coloca al deudor que no puede satisfacer su cuota al Estado por falta de medios, empleando sin contemplación de ningún género el apremio con recargo, primero el 5 por 100 sobre el importe de la deuda, después recargo de 7 por 100 y últimamente el 8 por 100.

Si á la riqueza territorial propiamente dicha se le designa oficialmente con el nombre de Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y este impuesto grava los terrenos cultivados que produzcan y los no cultivados que den algún producto líquido al dueño, la contribución que se exige á los labradores cuando por efecto de una calamidad extraordinaria pierden sus cosechas, es improcedente, y al agricultor debe concedérsele exenciones,

marcadas por una ley que no grave los intereses de los demás, como sucede con la que encabezamos este escrito, en el sentido de la ley de Colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos una vez más. A las Asociaciones agrícolas establecidas en España toca hacer tan justa reclamación al gobierno, que indudablemente será atendida por el peso de su razón.

LORENZO PUERTO.

Contra la falsificación de vinos

La Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona celebró el miércoles último una importante y numerosa reunión presidida por el Sr. Nicolau, en la cual estaban representados agricultores, exportadores de vinos, propietarios de buques, etc., para acordar el mejor modo de impedir el escandaloso abuso que varios industriales están cometiendo, falsificando las bebidas con detrimento de la salud y de los legítimos intereses creados por los que de buena ley se dedican al negocio de vinos.

Después de hacer uso de la palabra varios de los presentes al acto, entre ellos los señores Nicolau, Lleó, Bancells, Torres y Bonet y Durán, y estando todos conformes en tomar una enérgica actitud contra tantos sofisticadores, se resolvió dirigir el telegrama siguiente al señor ministro de Ultramar:

«Numerosa reunión de agricultores, exportadores y navieros de muchas localidades de Cataluña, profundamente alarmados por desarrollo vino artificial en la isla de Cuba, agradece Real orden 19 del actual, pero consideran que serán ineficaces los laudables propósitos, si no se modifica Real orden Febrero 1860 que imponga mayores trabas y formalidades para la venta de los llamados vinos falsificados ó artificiales que á juicio de la reunión debería ser suprimida su venta, tanto en Cuba como en la Península.

Asimismo deberían ser castigadas las falsificaciones de marca con mayor rigor que el ejercido hasta aquí, y finalmente, que se supriman los derechos de consumos que pesan hoy sobre los vinos peninsulares en Cuba, único recurso para impedir la competencia de aquellos vinos artificiales.»

Además se nombró una comisión compuesta de los Sres. Nicolau, Bancells, Gassol y Torres para que visitasen al gobernador civil con objeto de darle nota de los acuerdos tomados, é interesarle en la favorable solución del asunto, comisión que cumplió su encargo, oyendo del Sr. González Solesio frases sumamente halagüeñas para los peticionarios.

Adulteración de la harina

Sontales las proporciones que van tomando en nuestra nación las adulteraciones de las substancias alimenticias y los artículos de general é indispensable consumo, que creamos de oportunidad la inserción del siguiente artículo, acerca de cuyas conclusiones llamamos la atención de las autoridades encargadas de velar por la exacta observancia de los preceptos de este importante ramo de la Higiene.

Y muévenos más aún á hacerlo la observación de que los trabajos de análisis del laboratorio Químico Municipal, se limitan á los líquidos, sin tener en cuenta que existen otras substancias de fácil adulteración, que, de no tomarse severas medidas, pueden producir graves perturbaciones en la salud pública, sin contar el fraude que se comete y que grava sobre el consumidor y los intereses del Municipio.

Por eso no nos cansaremos de insistir en este asunto hasta que veamos que se toma en consideración por los que, por distintos conceptos, están obligados á ello.

Varias son las sofisticaciones que sufre esta primera materia de la alimentación, y conviene saber los medios de reconocerlas, en particular las que son más usuales entre los comerciantes de mala fe.

La fécula de patatas se emplea poco para sofisticar la harina de trigo, por el coste elevado en relación á este cereal: puede averiguarse, tratando con agua la harina, y triturándola, con la cual resulta que los granos de fécula de patata se coloran de violado, y los de trigo permanecen invariables al añadir disolución de yodo. La causa es que los granos de fécula de patata, con la ligera trituración se rompen y pueden obrar sobre ella el reactivo yódico, mientras que la fécula de trigo, cuyos granos son más pequeños, no se rompen, y por esto no se debe extremar la trituración al hacer el ensayo.

Con las harinas de leguminosas, como son: judías, lentejas, guisantes, etc., se sofistican las harinas de cereales; si bien solo se hacen en las de inferior clase, pues en las superiores se reconoce á simple vista cuando es en más de 5 por 100.

Las harinas de esa mezcla son amarillas y no se amoldan cuando se las comprime. Las semillas de legumbres suelen contener en su cubierta alguna cantidad de tanino, lo cual no sucede en los cereales; diluyendo una pequeña cantidad de harina en una solución de una sal ferrosférica, presenta coloración verdosa si es de algarroba; naranja, si es de habichuelas, y amarillo de paja, si es de trigo.

También se mezcla la harina de trigo con la de otras gramíneas, como son: el centeno, la cebada, la avena, el maíz, etc. Para los análisis es medio sencillo incinerar la harina á la temperatura de 100 grados, y recoger las cenizas, comparando su peso con el de la cantidad de harina que las produjo. La cantidad de ceniza que dejan las harinas de varias clases, se expresa en el siguiente cuadro que da Louyet:

Harinas buenas de trigo..	0,08
» de cebada.....	2,38
» de avena.....	2,00
» de maíz.....	1,36
» de centeno.....	1,90
» de arroz.....	0,42

La harina de maíz se reconoce porque tratada con una solución nítrica y después por otra de carbonato potásico, se tñe de amarillo rojizo.

La de centeno se ensaya del siguiente modo:

Se forma una pasta blanda de harina con poca cantidad de ésta y la suficiente de una solución de 0,5 de potasa y 100 de agua; á los pocos minutos se acidula con unas gotas de ácido nítrico y luego se satura con la disolución citada de potasa; la harina de centeno presenta los siguientes caracteres: color violado negrozco al añadir la primera vez la solución alcalina; rosado pajizo al acidular la composición; y violado al repetir el tratamiento con la potasa.

El polvo de huesos y cal también se comprueban calcinando la harina y tratadas las cenizas con el ácido clorhídrico, dan efervescencia si contenía la harina fosfatos ó carbonato de cal, y sometiendo el residuo á la acción del oxalato amónico, se produce un precipitado blanco característico, de oxalato de cal.

Con el microscopio se puede analizar las harinas y reconocer los caracteres diferenciales de las diversas clases.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Castilla la Vieja.

León 28 de Diciembre.—Los últimos mercados han estado muy concurridos, acusando firmeza la cotización de cereales, frutas secas y ganado vacuno, del que se han hecho importantes transacciones.

Vea Ud. los precios de los cereales y frutas: trigo, de 39 á 40 rs. fanega; centeno, de 30 á 33; cebada, de 30 á 31; habas, de 60 á 62,50; garbanzos buenos, á 120; castañas, de 7 á 12; nueces, de 9 á 16 según la clase.

Las patatas, de 4 á 5 rs. arroba.

Siguen las fuertes heladas, así como las nieves.—P. J.

*** **Valoria la Buena** (Valladolid) 27.—Con motivo de las fiestas están encalmadas toda clase de ventas de productos agrícolas. El vino sigue pagándose á 10,50 rs. cántara.

Los cereales se cree mejoren por la reforma arancelaria.

El trigo, está de 38 á 39 rs. la fanega; centeno, á 30; cebada, á 29; avena, á 20.—Un suscriptor.

*** **Piedrahita** (Ávila) 28.—Los sembrados han mejorado.

El ganado vacuno está en alza, habiéndose hecho las últimas ventas á 60 reales la arroba.

El trigo se detalla á 37 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 31; algarrobas, á 31; garbanzos, á 64, 96 y 180 según tamaño y cochura; alubias, á 63.—El correspondiente.

*** **Salamanca** 29.—El ganado de cerda sigue dando bastante juego; se han hecho partidas de 44 á 45 rs. la arroba en vivo.

Poco activa la venta de granos, pero se espera aumenten los pedidos y suban los precios por la plausible subida de derechos arancelarios de cereales y harinas del extranjero, que tan ruda competencia vienen haciendo á los labradores y fabricantes.

Precios corrientes en la estación del ferrocarril: trigo, de 37 50 á 38 rs. las 94 libras; centeno, á 27 rs. la fanega; cebada, á 28; algarrobas, á 30; garbanzos, de 80 á 160; hari-

nas, á 13,50, 12,50 y 11,50 rs. la arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—El correspondiente.

De Cataluña.

Valls (Tarragona) 29.—Debido sin duda alguna á las fiestas y á los balances de fin de año, se observa paralización en los negocios, pero hay la esperanza de que en el próximo mes se reanuden con no menor actividad que antes las operaciones en vinos, cuya venta no marcha mal en la actual campaña.

Los tintos de primera clase se cotizan de 17 á 21 pesetas la carga (121,60 litros); los de segunda, de 12 á 16, y los de tercera, para las destilerías, de 6 á 10; los blancos, de 12 á 16.

El trigo de Aragón, de 15 á 17 pesetas la cuartera (70,80 litros); la cebada, á 8,50; habichuelas Pinet, de 16 á 18; habones, á 10,50; harinas, de 4 á 4,25, 3,75 y 3,25 pesetas la arroba de 10,40 kilos por primeras, segundas y terceras clases respectivamente; aceite de oliva, de 3,75 á 4,25 pesetas el cortán, equivalente á 4,13 litros; algarrobas, á 4,50 pesetas al quintal, ó sean los 41,60 kilos.—El correspondiente.

*** **Tarragona** 28.—En el puerto ha reinado gran movimiento, y aún continúa en parte, sostenido en primer término por la extracción de vinos; para Cetta, Marsella, Port-Vendres y otros puntos de Francia se han expedido muchos miles de bocoyes.

Las transacciones han estado animadas, pero en los últimos días han afluído bastante, pagándose como sigue: Priorato, de 26 á 28 pesetas los 121,60 litros por las clases superiores, y de 23 á 25 por las corrientes; Vendrell, de 12 á 20; Montblanch, de 15 á 17 y 12 á 14; vinos blancos, de 14 á 16.

Los caldos preparados se cotizan: para el Río de la Plata, de 41 á 43 duros la pipa; para Cuba, de 27 á 29; para el Brasil, de 45 á 50.

Los aguardientes anisados de 30° valen á 89 duros los 480 litros con casco; ídem de 19°, á 56; ídem de 17 1/2 grados, á 46.

Aceite superior de nuestro campo, á 4,50 pesetas el cuartan (4,13 litros); ídem de Urgel, á 4,35 ídem; ídem almendra mollar en cáscara, á 50 pesetas los 50,40 kilogramos; avellanas, á 24 pesetas el saco de 58,40 kilos.—El correspondiente.

De Murcia

Albacete 27.—Al renovar la suscripción á su utilísimo periódico, tengo el gusto de participarle los precios corrientes en este mercado. Hélos aquí: caudal, de 42 á 43 rs. fanega; geja, de 40 á 41; centeno, de 35 á 36; cebada, de 28 á 29; avena, de 20 á 22; anís nuevo, á 160 rs. la libra.—Un suscriptor.

*** **Loja** (Murcia) 27.—A continuación los precios que rigen en esta plaza para los artículos que se expresan: trigo fuerte, á 42 reales la fanega; id. blanquillo, á 38; cebada, á 30; habas, á 40; maíz, á 36; yeros, á 40.—El correspondiente.

De las Riojas.

Uzcurreta (Logroño) 29.—Desde mi última correspondencia hasta la fecha se ha hecho con destino al extranjero 3 000 cántaras de vino tinto á precio reservado. Dichas clases se cotizan de 11,50 á 12 rs. cántara (16 04 litros), con tendencia al alza.

Ha comenzado la venta de los vinos claretes, ajustándose tres cubas á 10,50 rs. la cántara.

Del inmediato pueblo de Fonzaleche me dicen se han contratado 6.000 cántaras de tinto.

Como ve Ud., siguen por aquí las ventas á pesar de las fiestas y de los balances de fin de año.

El tiempo continúa frío, habiendo nevado autayer.—El correspondiente.

*** **Castañares** (Logroño) 20.—La última cosecha de vino, consistente en unas 36.000 cántaras, ha pasado casi en su totalidad á poder de las casas exportadoras de Haro; comenzó la campaña á 10,50 rs. la cántara, y últimamente se cerraron buenas partidas á 11,50, cuyo precio es el corriente, si bien con tendencia al alza.

En Caslarreina ha subido el precio del vino un real, y lo propio ocurre en otros pueblos próximos.

En Ollauri no ha aceptado un propietario 14 rs. por una partida de 1.000 y pico de cántaras.—Un suscriptor.

*** **Herrameluri** (Logroño) 29.—La venta de vinos viene estando muy animada; al precio de 10 rs. se han contratado muchas cubas y sigue la demanda.

También en Ochanduri se han cerrado varias partidas á 9,50 rs. la cántara.—Un suscriptor.

*** **Haro** (Logroño) 29.—No se conoce en el mercado de vinos la época de fiestas y balances de fin de año que atravesamos, pues el comercio no ha suspendido sus compras como de ordinario.

Muchas casas exportadoras y comisiona-

tas continúan operando con actividad; una de Burdeos ha hecho partidas en la última semana en Labastida, Baños de Ebro, Baños de Río Tobia, Villabuena y otros pueblos á 12,75 rs. cantara en el primer punto, 10,50 y 11,75 en el segundo, y 12 en el tercero.

Un solo negociante acaba de adquirir en Briones unas 10.000 cántaras á 13 rs., y en Ollauri no se ha querido ceder una partida á 14 rs.

En nuestro mercado han cambiado de mano otras 6.000 cántaras á 13 rs.

Precios de los cereales: trigo, de 36 á 40 reales la fanega; centeno, á 28; cebada, de 24 á 27; avena, á 16; maíz, de 26 á 28; habas, de 34 á 37 las blancas, y de 30 á 32 las duras.

Anteayer nevó un poco, y ayer tuvimos hermoso día, aun cuando algo frío.—El correspondiente.

De Valencia.

Contente (Valencia) 28.—Continúa en calma la contratación de vinos, y además los precios son muy bajos; para conseguir 1,50 pesetas por cántaro, el caldo tiene que ser superior; de lo contrario, no pasan de 1,25 pesetas por los de primera, y 1,06 por los de segunda.

Con tan exigua cotización, apenas hay para satisfacer las necesidades de la familia y los impuestos directos y los indirectos, que son los peores; así es que no es posible mejorar en poco ni en mucho las fincas rústicas de secano, y por esto dejaremos á nuestros hijos tierras estériles ó incultas en vez de terrenos productivos.

Sin embargo de los ruinosos precios que rigen, me permito aconsejar á los propietarios que realicen sus cosechas, pues muchos vinos así que venga la primavera es de temer pierdan mucho, y hasta que se convierten en vinagre, pues se observa que la generalidad de los caldos de la última vendimia no alcanzan los 14 grados alcohólicos, que aquí son indispensables para la buena conservación.—S. S.

NOTICIAS

En el año que mañana comienza deseamos á nuestros correspondientes y suscriptores abundantes cosechas y buena ventas.

La importación de vinos en Burdeos es de importancia.

Del 17 al 23 del corriente mes se han recibido por mar los siguientes envases: 5.460 de Pasajes, 1.600 de Valencia, 778 de Alicante, 750 de Cádiz, 903 de Argel, 260 de Orán y 1.090 de Lisboa.

Los vinos de Valencia con 12º, se cotizan en Burdeos de 260 á 290 francos la tonelada (905 litros); y los de Alicante con 14º, de 270 á 300.

Los vinos de las Ríojas son solicitados, sin que los precios hayan tenido alteración.

El Sr. D. Sebastián de Mobellán ha dirigido á los presidentes de la Cámara de Comercio, Fomento del Trabajo Nacional, Liga de Cataluña y Económica Gracienense de Amigos del País de Barcelona, la siguiente carta, que publica los periódicos de aquella capital, deseando vivamente que el autor sea coronado por el éxito sus gestiones para abrir nuevos mercados á nuestra industria:

«Apoyada con enérgico empeño y patriótico interés por la Sociedad de su digna presidencia la iniciativa que tomé como cónsul de España en Smirna, desde aquella capital y después en Barcelona, en pro de los intereses nacionales; así como la activa propaganda que inicié en Cataluña con éxito lisonjero, para abrir el gran mercado de Oriente á los productos españoles, en los que alcanzan tan alta representación los de la región catalana, me apresuro á manifestar á V. S., con la más grata satisfacción y á la Sociedad que tan dignamente preside, el definitivo resultado que espero obtener en plazo brevísimo, coronado acaso del éxito más completo.

«El apoyo de persona que, á su elevada posición social y á la alta representación oficial que ha tenido, que el contar y disponer de elementos tan valiosos para obtener un éxito seguro en favor de nuestros intereses coloniales y nacionales, me permite augurar á España un movimiento poderoso de iniciativa y prosperidad comercial.

«Pronto espero me será posible dar á V. S. pruebas de que no he abandonado ni un momento el más constante interés y desvelo que merece la obra á que tan valioso concurso presta V. S. y ese inteligente y emprendedor país.—S. de Mobellán de Casa Fiel.»

Telegrafía de Washington, con fecha 25 del corriente mes:

«El presidente de la república, Sr. Harrison, ha hecho publicar en los periódicos oficiales un decreto fijando para el día 1.º de

Mayo de 1893 la apertura de la Exposición Universal.

«En este decreto el presidente de la república invita á todas las potencias para que concurren á dicho certamen.»

El mercado de aceites de Tortosa sigue en calma, cediéndose las clases superiores de 14 á 14,50 pesetas el cántaro de 15 kilogramos.

En los molinos de Córdoba se cotiza á 39 y 40 rs. la arroba (11,50 kilos).

En Sevilla cambian de mano diariamente de tres á cinco mil arrobas á los precios de 40,50 á 41,50 reales.

En Málaga se detalla á 40 en puertos y á 41,50 en bodega para entrega inmediata.

Recorren las comarcas onivereras de la provincia de Lérida gran número de compradores de aceite, que han llegado á pagar la cuartera de aceitunas hasta á 9,50 pesetas.

La Cámara de Comercio de Tarragona ha celebrado una importante reunión con objeto de armonizar los intereses de la industria tonelera con los del comercio que se dedica á la exportación de nuestros vinos.

Convino por unánime opinión de todos los presentes, en la necesidad de que cesen las expediciones de bocoyes á los mercados extranjeros, excepción hecha del de Francia, sustituyendo dicha pipería por la que siempre se ha venido usando en Cataluña.

Atendidas las razones expuestas por los representantes de la industria tonelera, los comerciantes que se hallaban presentes al acto se comprometieron desde luego, siempre que les secunda todos los de Tarragona, Reus, Barcelona y Valencia, á no embarcar más bocoyes vaciados de espíritu, ni reexportar la pipería construida en el país.

La Junta de la Cámara, asintiendo á cuanto en la reunión se trató, ofreció por su parte recomendar á los comerciantes de Tarragona y á las Cámaras de Comercio de Barcelona, Reus y Valencia tan importante asunto, en atención á lo mucho que interesa á todos que nuestra industria tonelera adquiera nuevamente la importancia que tuvo en otros tiempos de mayor prosperidad que los presentes.

Las obras de prolongación del canal Imperial de Aragón van á comenzarse en breve.

La escritura, por la que se obliga al contratista á la ejecución de dichas obras, ha sido ya firmada.

Según los nuevos presupuestos que se discuten en las Cámaras francesas, se asignan al ministerio de Agricultura la cantidad anual de 38.717.600 francos. No es extraño, pues, que allí la agricultura esté perfectamente atendida y vigilada, ó sea en condiciones tan diferentes de España, en la que este importante factor de la vida social está completamente quebrantado y desatendido.

Precios del ganado de cerda en los siguientes mercados: Salamanca, de 44 á 45 rs. arroba en vivo; Peñaranda de Bracamonte, de 42 á 44; Medina, de 43 á 45; Alba de Tormes, de 45 á 46.

Las Cámaras de Francia han aprobado los presupuestos, bajando la pequeña contribución de cultivo y ganadería y aumentando en 1 por 100 el impuesto sobre los valores mobiliarios.

Lo mismo que España, donde la renta no contribuye á levantar las cargas del Estado, y en cambio la riqueza inmueble satisface más del 20 por 100.

El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido, entre otros muchos, el siguiente telegrama de Murcia:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La junta directiva de la real sociedad Económica de Amigos del País de que V. E. es socio de mérito, dá á V. E. y al gobierno de S. M. que dignamente preside, su entusiasta parabién por el feliz acuerdo de dictar disposiciones protectoras de la producción nacional en sus ramos agrícola é industrial, especialmente para los cereales y sus harinas. Todas las comarcas que producen y todas las que trabajan están de enhorabuena, augurando mejores días para el bienestar general.—Juan López Gómez.»

En la estadística del comercio y navegación de Francia en 1889, ocupa España, en la importación, el sétimo lugar con 4.654.470 pesos, y en la exportación el sexto, con 3.332.115.

En Málaga alcanzan las frutas los siguientes precios:

Peras de 1.º clase, á 40 rs. arroba; peras de 2.º clase, á 30 id. id.; peras de agua, á 30; naranjas grano de oro, á 3 rs. docena; naranjas mandarinas, á 3 id. id.; limas, á 3

id. id.; limones dulces, á 2 id. id.; castañas, á 4 rs. el almud; nueces, á 3 y 1/2 el ciento.

No obstante las medidas extraordinarias tomadas por la compañía del puerto de Pasajes, hay varios vagones cargados de vino en las estaciones de Alsasua, Beasain y San Sebastián, esperando turno, pues la afluencia de barricas es sumamente grande.

Las expediciones de vino por Haro, Cenicero, Logroño, Tudela, Olite, Tafalla, Calatayud y otras muchas estaciones de las Ríojas, Navarra y Aragón siguen siendo considerables.

En cambio en las provincias de Alicante, Castellón, Albacete, Valencia y Murcia están encalmados los negocios de vino.

En el condado de Treviño se ha propagado la epidemia reinante en el ganado de cerda, de una manera alarmante.

Sólo en el pueblo de Añastro habían muerto, hasta el domingo, catorce cerdos, y á un vecino de Ascarza tres, por lo que se adoptan medidas para que no se propague á los pueblos comarcanos que pertenecen á aquella provincia.

En la anterior semana había anclados en el puerto de Tarragona cuarenta y dos buques, la mayor parte extranjeros y de gran porte, casi todos á la carga de vino.

Hacia bastante tiempo que en dicho puerto no se notaba tanto movimiento.

El tribunal de Ceret, Francia, acaba de condenar á don Pablo Font, negociante de vinos en Villanueva, á pagar 300 francos de multa y á la pérdida, por habérselas confiscado, de 15 pipas de vino que aquél había introducido en Francia. Estos vinos contenían materias derivadas del alquitran y fueron decomisados en Cerbère.

El Sr. Lecca ha redactado el reglamento de la Cámara agrícola de Segovia, cuyo documento, á juicio de personas peritísimas, puede servir de modelo para las corporaciones de esta índole, y del que resulta un acabado y perfecto estudio del objeto y fines encomendados á aquellas por el real decreto de 14 del pasado y que evidencian los vastísimos talentos del futuro diputado por esta capital.

Escriben de Calatayud:

«El movimiento de vinos continúa de una manera muy consoladora para el precio en que se estima esta rica producción agrícola de la comarca.

Ya para Pasajes, ya para Alicante, salen diariamente de esta estación férrea de 30 á 40 vagones, observándose igual actividad en las estaciones inmediatas.

Esto prueba de una manera concluyente las excelentes condiciones que reúnen las producciones de nuestro país, tan previsora mente solicitadas con tanto empeño.

De seguir en esta forma las ventas, no vamos á tener vino para el consumo interior hasta la próxima cosecha.

Así no se quejarán los recandadores de la contribución.»

Del 7 al 14 de Diciembre, se han importado en Cete 112.787 hectólitros de vino, de los que procedían de España 86.208 hectólitros.

Los negocios están encalmados en aquella plaza francesa, en la que rigen los siguientes precios para los vinos nuevos: Alicante, de 33 á 35 francos hectólitro las clases superiores con 14 grados, y de 29 á 32 las primeras; Valencia, de 30 á 33 y 25 á 29; Priorato, de 33 á 34; otras procedencias de Cataluña, de 26 á 28 y 22 á 24; Aragón, de 33 á 35; Mallorca, de 21 á 22 y 19 á 20.

Los vinos de las Baleares solo tienen 10 grados alcohólicos.

En Marsella se cotizan los vinos nuevos de España, de 26 á 32 francos hectólitro, y en Tolón, de 25 á 31.

Hé aquí el articulado del real decreto creando una comisión para redactar un nuevo Arancel:

«Artículo 1.º Se crea una comisión con el encargo especial de practicar los trabajos preparatorios que el Gobierno le encomiende para la redacción del nuevo arancel de aduanas, y con motivo de las negociaciones que hayan de seguirse para la denuncia de los actuales tratados de comercio y celebración de otros nuevos.

Art. 2.º Compondrán esta comisión don Plácido de Jove y Hevia, vizconde de Campo Grande, que la presidirá; el director general de Contribuciones indirectas, el director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, otro vocal designado por el ministerio de Estado, y como vocal secretario D. Julián Castedo, jefe de administración de la dirección general de Contribuciones indirectas.

El Diario Oficial de Hungría ha publicado un decreto firmado por el ministro de Comercio, suprimiendo la cuarentena de siete días en el puerto de Fiume para los buques procedentes de España, los cuales quedan sujetos sólo á una visita sanitaria.

Los últimos telegramas de Viena dicen que el día 7 de Enero próximo llegarán á aquella capital, los delegados alemanes encargados de renudar las negociaciones para un nuevo tratado de comercio entre Alemania y Austria.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal en París recibimos la siguiente noticia:

«Sigue aumentando la importación de vinos de España en Francia.

Según datos oficiales, en Noviembre último han entrado en esta nación 823.608 hectólitros de vino de esa península, contra 754.889 en Octubre, y 662.636 en Septiembre de este mismo año.»

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

DÍA 30

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Paris á la vista... 2 15, Paris 8 d... 2 05, Lóndres, á la vista (lib. ester.) pta... 25 78, Idem 8 d... 25 75, Idem á 60 d... 25 56, Idem á 90 d... 25 50.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los vinicultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que á tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

A LOS VINICULTORES

Se arrienda una bodega para elaborar vinos, propiedad del Sr. D. Manuel Castellanos, sita en el término de Puebla Almoradiel (Toledo), sobre el camino real que va á la estación de Villacañas. Contiene envases de madera para hacer 20.000 arrobas de vino con todos los útiles necesarios de prensas, bombas, estrujadoras, etc., etc.

Para tratar sobre el arriendo, dirigirse al citado D. Manuel Castellanos, en Quintanar de la Orden.

Rociadores de Viñas, mejor listados PRENSAS PARA UVAS MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES CORREAS, ALAMBRAJOS Y HERRAMIENTAS Avery Montaut y Garcia ZARAGOZA

A los vinicultores

El quedese comprar la mejor tabla de roble para cuberías, dirigirse á D. Victoriano Echevarri, de Olazagutia (Navarra.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA, FLOR CULTURA Y SIMILITNES de L. RACAUD, horticultor. Paseo de Torrero (ZARAGOZA) Grandes premios de honor y de mérito en varias Exposiciones.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para pasajes y carreteras, plántulas varios para repoblación de los montes.

Vides Americanas de producción directa y porta injertos, las más vigorosas y más resistentes á la filoxera.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos. Remite sus Catálogos francos por correo á quien los pida.

MILDEW

Antracnosis y Hielos tardíos

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

Los pedidos al Sr. Administrador de este periódico, Plaza de Oriente, núm. 7.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

A los Vinicultores

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fabrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fabrica de cubas y tinós ó conos de D. Miguel Iriarte é hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen vasijas desde 20 hectólitros en adelante, de todas dimensiones, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometida á la purificación á vapor, donde se extraen materias nocivas al vino y lo mismo montan tinós ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la mediana, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fabrica como una de las mejores de España sin disputa.

Imp. de EL LIBERAL, Almadena. 7

SALABERT Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES.—BARCELONA

1.º premios en los concursos de Badalona (Barcelona), Epila (Zaragoza), Sagunto (Valencia), Reus (Tarragona) y único primer premio en el de Tudela (Navarra.)



Pulverizadores contra el mildio
Salabert (de aire comprimido). **50 Plas.**
El Rayo (con palanca, cabida 15 litros). . . **37,50**
 Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.



Ventas al por mayor.

Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.

Vinos para Francia
J. B. ESTEBE, CORREDOR
 AVENUE DE LA GARB, 9
 PERPIGNA
 Casa de confianza establecida para la venta en comisión de vinos de España.
 Excelentes referencias.
 Comisión — Informes.

TRATAMIENTO DE LOS VINOS POR LA LUZ

Su mejoramiento, conservación y envejecimiento natural SIN ADICIONES Y SIN GASTOS por el Profesor **D. J. M. MARTINEZ ANIBARRO**. Se ha publicado este importantísimo libro. Precios de la obra: 5 pesetas en Madrid, 5 pesetas 75 céntimos en provincias, certificada. Pedidos al autor, **Dr. Martinez Anibarro, Serrano, 4, Madrid,** y principales librerías.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS
 VALLES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION Fundados en 1854.
 9, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHO, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA
 Premios con 18 medallas de Oro, Plata y diplomas de progreso por sus especialidades.
 Maquinaria ó instalaciones completas segun los últimos adelantos para:
 Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
 Fábricas de Chocolates.
 Fábricas de Harinas.
 Fábricas y molinos de aceites.
 prensas para vinos.
 Maquinas de vapor, Motores a gas, Turbinas, etc., etc.
 Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
 Dirección para telegramas **VALLS**.—Campo Sagrado BARCELONA
 Teléfono núm. 595.

Utensilios agrícolas y vinícolas completo surtido
CARLOS HAUPOLD
 C. Feligro, 27, MALAGA
 Taller mecánico y constructor de toda clase de Máquinas.

FABRICANTES DE **Barricas bordelesas** de 225 litros. Precio desde 9,50 francos en adelante.
P. Giraud, en Gabarnac por Cadillac-Gironde (Francia.)

BALENCHANA Y C.º INGENIEROS

CALLE DEL BARQUILLO, NUM. 12 DUPLICADO, MADRID
 TELEFONO NUM. 4018

Esta sociedad se encarga del levantamiento de planos, formación de proyectos y dirección facultativa de toda clase de obras, especialmente de las relacionadas con la agricultura y sus industrias. Cuenta además con laboratorio para efectuar análisis de vinos, tierras, abonos, etc., y ensayos industriales, encargándose también, en condiciones ventajosas para los agricultores, del reconocimiento y extinción de las plagas del campo. Las personas que deseen adquirir tarifas detalladas y noticias referentes a estos trabajos, pueden dirigirse a las oficinas de dicha sociedad.

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO



Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc.
 Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.
 Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos contruidos hasta hoy, y los más baratos.
 Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua, alcohol, aceite y todo lo que se refiere a calderería de cobre y hierro.



LEONCIO CARRÉ. RONDA DE TOLEDO, NUM. 3 MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.—Se compra ó compra cobre y metales viejos.



GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.
 Bombas para todos usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufa.—Toda clase de accesorios para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—TIJERAS para podar e injertar



Uvas rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889. Ha vencido á 6 competidores. Catálogos gratis y franco.
 Pulverizador **EL RELAMPAGO**. Pesetas. 45
 > **EXCELSIOR**. > 45
 > **ECONOMICO**. > 35
Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

NUEVO ALAMBIQUE

CON PRIVILEGIO (S. G. D. G.) SISTEMA DEROY
 Medalla de Oro, Exposición Universal, París 1889
 Para destilar Vinos, Orujos, Heres, Cañas de Azúcar, Melazas, Miel, Plantas, Frutas y toda clase de jugos ó materias fermentadas. Produce su segunda destilación, Aguardiente, Ron, Tañá, etc., de superior calidad. 2.000 Aparatos vendidos en 4 años.
 GUIA para la DESTILACION del COÑAC y de los AGUARDIENTES
 TARIFA ILUSTRADA de APARATOS de DESTILACION se mandan gratis por **Deroy Fils Ainé, Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris.**
GUIA para la DESTILACION del COÑAC y de los AGUARDIENTES y TARIFA ILUSTRADA de APARATOS de DESTILACION Intermitente, Mixta, Continua y de Rectificación, Sistema DEROY. (2 m.)
 Se manda gratis por **Deroy Fils Ainé, Constructor, PARIS—73, 75, 77, Rue du Théâtre,—PARIS**

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA
 Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos. El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a **D. Antonio del Corro Calle Mayor, núm. 45, Madrid**

Plantas de vides tintorereras y americanas

El acreditado propagador de la variedad **GARNACHA TINTORERA**, la más precóz, la más tieta y la más resistente al mildiu, continua expidiendo sarmientos y baibados de dicha variedad, á precios relativamente económicos, garantizando la legitimidad de las plantas. También tiene grandes existencias de **ARAMON TINTORERO**, variedad propia para terrenos de primera clase y esmerado cultivo; **RIPARAS AMERICANAS** procedentes de semilla, resistentes á la filoxera; y gran variedad de plantas para uvas de mesa, todas de lo mas selecto conocido. Para detalles dirigirse á **D. José Damian Capsir y Cañamas, por Játiva, y Bellús. (Puebla de Rugat)**

Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15 para Puerto Rico, Costa Firme y Colon.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes á partir del 7 Enero.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
 Un viaje cada 4 meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIO DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes.—En Barcelona: **La Compañia Trasatlántica** y los señores **Ripoll y Compañia, Plaza de Palacio.**—Cádiz: la Delegación de la **Compañia Trasatlántica.**—Madrid: Agencia de la **Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.**—Santander: Sres. **Angel B. Pérez y Compañia.**—Coruña: **D. E. de la Guardia.**—Vigo: **D. Antonio López de Neira.**—Cartagena: Sres. **Bosch Hermanos.**—Valencia: Sres. **Dart y Compañia.**—Málaga, don **Luis Duarte.**

LA MAQUINARIA AGRICOLA DE

Adrian Eyries
 CALL 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID (Al lado del Teatro de Lope.)

PRENSAS MABILLE Y PISADORAS



Las más sencillas y superiores á la presión de todas las conocidas, se garantiza.

	Cantaros.	Plas.
Número 0—para cosecha de	100 á 200	190
> 1—>	200 á 300	310
> 2—>	300 á 450	450
> 3—>	450 á 800	650
> 4—>	800 á 1.200	875

Precio de la Pisadora 150 pesetas.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 Director-Propietario, **D. Francisco Vidal y Codina**
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
 Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
 Arboles maderables, de paseo y adorno.
 Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinada exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.